

EN TORNO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

José MANCISIDOR

EL 30 DE JUNIO DE 1953, por decreto presidencial, fue creado el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, a fin de "adquirir documentos sobre la Revolución, planear y publicar trabajos de investigación histórica sistemática y promover las medidas adecuadas para el mejor conocimiento de esta época de nuestra historia".

Una previa discusión en las páginas de los diarios mexicanos, por medio de la cual tomó cuerpo la necesidad de investigar y hacer luz en los múltiples y complicados aspectos que de la Revolución mexicana han quedado en las sombras, sirvió de preámbulo al aludido decreto presidencial.

No pocos esfuerzos, particulares unos, semioficiales otros, se habían desarrollado anteriormente, sin que a la postre hubieran llegado a cristalizar. Recuerdo, entre los primeros, el que intentó don Daniel Cosío Villegas hace algunos años, y, entre los segundos, el que por sugerencias del entonces gobernador de Veracruz, ingeniero Adalberto Tejeda, inició un grupo de personas cuyos nombres se me escapan ahora.

Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Revolución opinaron, afirmativamente, entre otros Teodoro Hernández (del grupo magonista), Antonio Díaz Soto y Gama (de la facción zapatista) y Diego Arenas Guzmán (del bando carrancista). Yo mismo, que he participado en estos esfuerzos, opiné por la urgencia de hacer luz sobre tantos hechos de la Revolución vistos hasta hoy en día bajo los impulsos, todavía vivos, de la pasión partidista.

Una extensa bibliografía, que ocuparía no pocas de las páginas de esta Revista, apenas nos revelaría algunos de los títulos de libros y los nombres de autores que se han ocupado del apasionante tema de la Revolución mexicana; pero no

descubriríamos, en todos ellos, sino la opinión tendenciosa, aun en aquellos que, como la *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista* del general Juan Barragán, y el que aquí comentaremos de Diego Arenas Guzmán, han sido escritos con gran ponderación.

Por eso, a medida que la obra del investigador se aquilata, el historiador estará en aptitud de interpretar, en vista de los materiales a su alcance, la historia de este apasionante hecho que es la Revolución mexicana, con todos sus aciertos y todos sus errores. De aquí lo afirmativo de este decreto presidencial, cuyas primicias tengo a la vista.

QUE LA CARICATURA jugó un papel de primera importancia en la formación de las ideas políticas y la afirmación de los conceptos revolucionarios en nuestro país, no hay quien lo discuta. No obstante, la aparición de *La caricatura política*, obra elaborada por Manuel González Ramírez (bajo el patrocinio del Estado de Sonora) * revela hasta qué grado la caricatura, como arma política, sirvió para acelerar la caída de regímenes que, como el de Porfirio Díaz y el de Francisco I. Madero, olvidaron que el arte, que no admite discriminaciones, forma parte de una superestructura dada y contribuye, a su vez, a modificar la estructura que ya, en contradicción con él, le dio vida.

Sergio Fernández, en el artículo "Triunfo y secreto de la caricatura", que sirve de proemio a esta obra, ha escrito un juicio crítico sobre la caricatura como modo de expresión artística, analizándola en sus formas y en su fondo. De acuerdo con él, la caricatura puede desempeñar, como en el caso de Díaz, un papel revolucionario, o, como en el caso de Madero, un papel contrarrevolucionario. Pero este estudio no lo conduce sino a dejar abiertas una serie de interrogaciones, que urge resolver: "¿cuál es, pues, el sentido de esta caricatura? [la revolucionaria del México de principios de siglo], ¿en qué

* *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*. Tomo 2: *La caricatura política*. Prólogo, estudios y notas de Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ, con un proemio de Sergio FERNÁNDEZ. Fondo de Cultura Económica, México, 1955; xlii + 143 pp. + 501 ilustraciones fuera de texto.

medio se desarrolla?, ¿cuáles son los estímulos que la provocan?" y "¿cuáles las circunstancias que la limitan?"

No entra en mis propósitos ahondar sobre temas tan interesantes; sin embargo, el sentido de la caricatura nacida bajo la violencia y los atropellos porfirianos no radicó solamente en destruir la tiranía política que el porfiriato construyó, sino en crear, asimismo, nuevas formas de vida económica y, por tanto, social. Desarrollada en medio de la violencia, su objetivo no era otro que el de acabar con esta violencia en todas sus formas, estimulada por una serie de circunstancias que sería prolijo enumerar: la desesperación, el resquebrajamiento del porfiriato en sus bases, el despertar del pueblo, las nuevas corrientes históricas divulgadas por los órganos periodísticos antiporfirianos, la aparición del proletariado como una fuerza histórica nacional y algunas otras que habría que aprehender. Todo ello limitado por las condiciones en que el propio pueblo se debatía y su falta de madurez política... El tema, apasionante, lo deja Sergio Fernández para que otros completen su intento.

Pero ¿es la caricatura un arte menor? No lo acepto del todo: mostrar el talón de Aquiles del enemigo es un objetivo político, sí, pero desde el punto de vista artístico, la discusión debe abarcar, con el contenido, el continente. Surgiría así un problema que a los artistas les tocaría dilucidar. Pero a nosotros, poco duchos en los secretos de la plástica, la caricatura nos parece respetable, no sólo por la intención que la mueve, sino por esa virtud suya de hacer reír o sonreír. No olvidemos que "la risa es propia del hombre". Y un pueblo esclavizado que ríe a costa de su esclavizador, no puede reír sino por la magia de un arte superior a todas las observaciones menores que tratan de reducirlo y empequeñecerlo.

González Ramírez sitúa la caricatura política mexicana, con gran sentido crítico, en su justo lugar: "Los caricaturistas, al pretender humanizar los más distintos valores con el fin de impresionar a las masas y hacerlas reaccionar ante la opresión, de acuerdo con su sentido político, aprovecharon también los motivos religiosos que llegaban más directamente al pueblo, tocando de esta suerte las fibras más arraigadas

de su católica conciencia. Son dibujos que superan la concepción de la caricatura porque han perdido la nota burlesca, y más bien impresionan dolorosamente dada la angustia que manifiestan..." Juicio que da a la caricatura no sólo un carácter jocosó, sino, asimismo, un carácter dramático.

Quizá lo que no ha sido bien aclarado es por qué la caricatura de sentido contrarrevolucionario obtuvo, en época de Madero, resultados positivos, puesto que es innegable que el pueblo reía, a costas de Madero, en las caricaturas de *Multicolor*. La razón es obvia: Madero se hallaba en el poder y hacía de rey de burlas de los enemigos del pueblo mexicano defraudado en su aspiración política y, ni qué decir, en su aspiración social. Contra Madero estaban no sólo los latifundistas y los industriales extranjeros y nacionales; estaban también los campesinos de Chihuahua y Veracruz y Morelos y los obreros de las fábricas de todo el país. Combatir a Madero era un propósito concreto de los enemigos de la Revolución; combatir a Madero era un propósito, no siempre determinado, de las masas obreras y campesinas de la República.

Sin embargo, González Ramírez descubre que "ideológica y plásticamente, la caricatura contrarrevolucionaria resulta de menores calidades que su contrapuesta, la caricatura revolucionaria", hecho que se explica, sin duda alguna, porque lo revolucionario se nutre de las raíces más puras populares: el mito de Anteo halla aquí su más fiel expresión.

El trabajo de González Ramírez (consulta de veinticuatro colecciones de periódicos) ha sido fatigante, pero resuelto con gran cariño. Basta leer el comentario a cada una de las quinientas caricaturas publicadas para darse cuenta de esta verdad. Con todo, lo que de esta magnífica obra me conmueve es, además de su valiosa aportación al conocimiento cabal de nuestra historia, los estímulos que ofrece para una discusión como la que tan agudamente promueve Sergio Fernández. En fin, que este segundo tomo de las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana* llena una necesidad, por más que la frase nada tenga de original.

DE LA "ETAPA PRECURSORA" de la Revolución se ocupa Barrera Fuentes en el libro que publica bajo los auspicios del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución,* y que divide, ordenadamente, en una introducción, diecisiete capítulos y un epílogo. Los capítulos se llaman así: "Renacimiento liberal"; "Organización de los liberales"; "Planeamiento de reformas sociales"; "Lucha liberal y represión de la dictadura"; "Avance ideológico y aumento de represión"; "Liberalismo y antirreeleccionismo en la campaña de 1903"; "El reeleccionismo en 1903 y la persecución a los liberales"; "Lucha desde el extranjero"; "El liberalismo, bandera libertaria"; "Primeros intentos de revolución"; "Movimientos obreros"; "La dictadura llena las cárceles de liberales"; "Los liberales reanudan la lucha en los Estados Unidos"; "La inquietud política de 1908 y una nueva tentativa de revolución"; "Los liberales y la agitación de los últimos meses de 1908"; "La campaña política para las elecciones de 1910" y "Los liberales y los acontecimientos políticos de 1910". Títulos que anuncian, justamente, los temas que abarcan en una subdivisión que por larga debo suprimir.

Afirma Barrera Fuentes en su Introducción que "el deseo de Juárez de permanecer en el poder desató las primeras inquietudes, y por primera vez en la historia política de México se habló de antirreeleccionismo *como norma democrática*" (subrayo yo) del país. Incurrir así en una falta de carácter histórico y en otra de apreciación sobre la cual es imposible polemizar.

Invirtiendo el orden establecido en la formulación de los conceptos, conviene aclarar que el antirreeleccionismo "como norma democrática" es, históricamente, la erección del absurdo en ley: un hecho nacido, más que del proceso democrático de la nación, de la necesidad histórica de un pueblo que, por no ejercitar la democracia, teme caer en el caos dictatorial. Sin embargo, para los liberales del siglo pasado, el antirreeleccionismo no constituyó un objetivo político,

* Florencio BARRERA FUENTES, *Historia de la Revolución mexicana. La etapa precursora*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1955, 339 pp.

mientras sí lo fue la estricta observancia de las leyes de Reforma que ellos, en una gran mayoría, veían garantizada por la energía y la fidelidad de Juárez a los principios reformistas. Por otra parte, Juárez era un hombre de partido, dispuesto a servir a su partido y a cumplir de manera inviolable el programa que su propio partido propugnaba. ¿Qué tenía que ver el antirreeleccionismo con el liberalismo puro del siglo pasado? Sólo la ambición de Díaz, el deseo de Díaz de llegar al poder (el deseo de Juárez, para algunos, de permanecer en el poder; el deseo de Díaz, para mí, de perpetuarse en el poder), dio lugar al nacimiento de un principio que él sería el primero en vulnerar: principio que nada tiene que ver, en lo absoluto, con la democracia.

Yo sé que, sobre cuestiones de este tipo, una discusión sería inacabable. Pero quiero, sin embargo, apoyarme en juicios bien conocidos y, sobre todo, en los hechos derivados de la actitud de Juárez y Díaz para tratar de fijar mis apreciaciones. Ya Iglesias Calderón, en sus *Rectificaciones históricas*, ha referido que, cuando todavía se hallaba sitiado Querétaro por las fuerzas republicanas, el general Escobedo recibió, enviada por el general Díaz, a una comisión cuyo propósito fue el de sugerirle la formación de "un partido militar, cuya jefatura se rifaría entre los generales Escobedo, Corona y Díaz, para llevar a la presidencia al designado por la suerte, pues no era justo, agregaban los comisionados, que don Benito Juárez siguiera de presidente y recogiera las ventajas del triunfo, cuando ellos eran los que lo habían conseguido a costa de su sangre y con peligro de su vida". García Naranjo, por su parte, relata (*Impacto*, 26 de noviembre de 1949) que, habiendo interrogado al general Naranjo por qué, existiendo generales como Treviño, Escobedo, Corona y el mismo Naranjo, con más prestigio que Díaz, fue éste quien ocupó la presidencia de la República al triunfo del grupo militar. La respuesta es ilustrativa: "El general Díaz se acuesta a las diez pensando en el poder, y despierta a las cinco, con el mismo pensamiento." En cambio, Cosío Villegas descubre en su *Historia moderna de México* que la propaganda hecha sobre la rendición de cuentas por el general Díaz como

general en jefe del ejército de Oriente, durante la intervención francesa, “no es sólo un elemento de perturbación en la vida de la República Restaurada, sino una acción claramente política”. Empero, inventada por los enemigos de Juárez la leyenda de su amor al poder, no pocos historiadores, conservadores y liberales, la han acogido sin restricciones.

Incurre Barrera Fuentes en algunos flagrantes errores: afirma, por ejemplo, que las elecciones presidenciales que reeligieron a Lerdo de Tejada se efectuaron en 1875, que “poco después de celebradas las elecciones, el general Díaz partió subrepticamente para el Norte, embarcándose en Veracruz acompañado del general Manuel González”, y que desde allí “conjuró a sus antiguos compañeros de armas, los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, y se lanzaron a la lucha con la bandera del Plan de Tuxtepec proclamado en Ojitlán, Oaxaca, el 10 de enero de 1876, por el general Fidencio Hernández, reformado en Palo Blanco el 21 de marzo del mismo año”.

La verdad es que las elecciones que reeligieron a Lerdo de Tejada tuvieron lugar en 1876, “después todavía que el *Plan de Tuxtepec* inscribía la no reelección como su primera exigencia”, según Altamirano, partidario de Díaz; y que la declaratoria respectiva la hizo el Congreso el 26 de septiembre de 1876. Sin embargo, según el propio Altamirano (véase su *Historia y política de México*), ya a estas fechas “el general Díaz se había retirado a los Estados Unidos, *después de haber preparado todo para una revolución* [subrayado por mí], y fijó su residencia en Brownsville”; con lo que queda comprobado que el general Díaz preparó la rebelión militar en contra de Lerdo de Tejada mucho antes de que las elecciones se verificaran y que, nuevo Capitán Araña, se refugió en los Estados Unidos (1875) en espera de lo que aconteciera en nuestro país.

Otro error de Barrera Fuentes es el de afirmar que “el principio de la *No reelección* pregonado en primer término en sus planes recibió de él mismo [se refiere a Díaz] el primer golpe mortal”, en vista de que “no se incluyó en las reformas constitucionales”. Lo cierto es que el principio de la

no reelección sí se inscribió en la Constitución entre las reformas hechas a ésta el 5 de mayo de 1878, pero no en la forma absoluta que se esperaba y que habían divulgado, de un modo implícito el Plan de La Noria, y de un modo explícito el Plan de Tuxtepec, sino en forma relativa, ya que tanto el presidente de la República como los gobernadores de los Estados estaban en libertad de reelegirse en forma alternada. "Así queda patente, comenta López Portillo y Rojas en su *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, que todos aquellos graves motivos expuestos en sus tres planes [el de La Noria, el de Tuxtepec y el de Palo Blanco] no fueron más que pretextos para revolver al país, provocar la guerra civil, derrocar a Juárez y a Lerdo y usurpar la presidencia."

La historia de los movimientos obreros está limitada a los sucesos de Cananea y a los llamados de Río Blanco, quedando en las sombras todas las luchas del proletariado que se inician, como es conocido, desde los años del 70. Una consulta a las obras de Chávez Orozco (*Historia económica y social de México*) y de Salazar (*Las pugnas de la gleba*), y a periódicos como *La Huelga* y *El Obrero Internacional*, le habrían dado una documentación más acabada al autor y le hubieran revelado, para enriquecimiento de su obra, muchos hechos que quizá ignora.

En cuanto a lo de Cananea, Leopoldo Rodríguez Calderón publicó (*El Progreso Latino*, 28 de agosto y 7 de septiembre de 1906) un relato sobre "Los verdaderos acontecimientos de Cananea" digno de consultarse. Si no me equivoco, sobre él está basado el estudio de León Díaz Cárdenas, *Cananea primer brote del sindicalismo en México*, cuya afirmación no se ajusta a la verdad, puesto que brotes sindicalistas existieron desde mucho antes.

Sobre los sucesos de Río Blanco es preciso aclarar que no se trató de una huelga obrera, sino del cierre patronal de las fábricas textiles de toda la región de Orizaba, como lo ha precisado ya María Elena Sodi de Pallares en su artículo "El gobierno del general Díaz y los derechos de los obreros" (*Excelsior*, 28 de septiembre de 1949), a fin de evitar que los trabajadores de esa región continuaran ayudando económica-

mente a sus compañeros huelguistas de Puebla y Tlaxcala. Además, del relato de Barrera Fuentes surge una idea injusta contra los obreros veracruzanos, cuando afirma que, el 7 de enero de 1907, "los trabajadores de Río Blanco se disponían a reanudar sus labores" y que sólo la presencia de Lucrecia Toriz impidió que lo hicieran. Ya los hermanos List Arzubide han referido estos sucesos (*La huelga de Río Blanco*), y toda la literatura escrita sobre los mismos, por testigos y actores, ha hecho justicia a la decisión proletaria de no aceptar el fallo de Díaz y, por tanto, su decisión de no entrar a trabajar en la fecha que el bando presidencial fijaba.

La publicación del reglamento elaborado por los obreros es un magnífico documento dado a conocer por Barrera Fuentes, que se hubiera completado con un ejemplar del reglamento elaborado por los patrones. También Elena Sodi de Pallares dio a la luz, en el diario *Excelsior*, uno de los reglamentos motivo de los sucesos de 1907.

Señaladas estas pequeñas lagunas, hay que reconocer que el esfuerzo de Barrera Fuentes ha sido ímprobo. Y que las fuentes que ofrece para el conocimiento del proceso liberal de principios de siglo, en México, son de vital importancia. Puede decirse, sin temor a errores, que tanto los sucesos políticos de San Luis como los encabezados más tarde por Ricardo Flores Magón han sido estudiados a fondo y ello facilita la tarea de descubrir, contra el concepto primario de que la Revolución mexicana careció de programa, las raíces sociales y políticas de nuestra lucha, a partir de 1910, aunque sus caudillos trataran, como con frecuencia sucedía, de ocultarlas. Al esclarecimiento de esta verdad contribuye, particularmente, la obra meritoria de Barrera Fuentes.

NO ES EL DE ARENAS GUZMÁN un libro de documentos de primera mano, sino el testimonio particular del autor, hecho público ya, con anterioridad, en las páginas del periódico *El Universal*, según, en ciertos casos, el archivo de Alfredo Robles Domínguez.*

* Diego ARENAS GUZMÁN, *Del maderismo a los tratados de Teoloyucan*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1955; 211 pp.

De acuerdo con lo asentado, los capítulos de la obra no siguen un orden cronológico, históricamente dicho, sino el mismo orden cronológico en que los artículos vieron la luz en las páginas del diario aludido: "Las cuentas de D. Gustavo Madero"; "Episodios de la revolución maderista en Sinaloa"; "La sublevación de Zapata en 1911"; "Zapata y la confabulación reaccionaria"; "El limantourismo de D. Francisco I. Madero"; "La camarilla maderista"; "Orozquistas y zapatistas contra el Sr. Madero"; "Una aventura en el campo zapatista"; "La intervención del embajador de España en la Decena Trágica"; "Maquinaciones de Henry Lane Wilson: la declaración confidencial del ministro Cologan y los asesinatos de Madero y Pino Suárez"; "Esfuerzos para evitar la hecatombe de 1913"; "Un plan para rescatar al señor Madero"; "Investigación de los asesinatos de Madero y Pino Suárez"; "La disolución del ejército federal"; "Los dos ejércitos frente a frente"; "El gesto patriótico del general Velasco"; "Conferencia con el Primer Jefe"; "En el campamento de Teoloyucan"; "La firma de los tratados"; "La intransigencia de Zapata"; "Cuándo transigió Zapata"; "Orozquistas y constitucionalistas"; "Un día jubiloso en Córdoba"; y "Cruentos episodios de la guerra civil".

Poseen realmente valor, por su carácter irrefutable, los referentes a Zapata, tanto para demostrar la inconsecuencia de Madero en su conducta con el zapatismo, como para poner de relieve los manejos de Emilio Vázquez Gómez en contra de Madero, la actitud del general Juan Andreu Almazán y la no menos condenable del presidente De la Barra en contra del caudillo suriano, igual que las pretensiones de Zapata a fin de ser reconocido como jefe de la Revolución al triunfo de ésta sobre la tiranía huertista. Recuérdese que el reconocimiento de Carranza y las fuerzas constitucionalistas del plan de Ayala no sólo significaba, como algunos lo malentienden, el reconocimiento del programa agrario del zapatismo, sino que significaba también el acatamiento a la autoridad de Zapata, que era el jefe revolucionario reconocido por el propio plan, lo que estaba más allá, aunque Carranza no hubiera tenido inconveniente en aceptarlo, de sus posibilidades.

El plan de Ayala, originariamente, reconocía como jefe de la Revolución a Pascual Orozco, hijo; sin embargo, después de haber fusilado a Pascual Orozco, padre, y de haberse convencido de la traición de Orozco, hijo, incorporado al gobierno de Victoriano Huerta, Zapata modificó el plan de Ayala en la parte relativa, y así la autoridad derivada del plan citado recayó en él. Reconocer el plan de Ayala significaba, pues, reconocer a Zapata como jefe de la Revolución, cuando se perfilaba ya, claramente, la división encabezada por Villa y Carranza, que no halló solución ni en la Convención revolucionaria de México-Aguascalientes.

Otro de los artículos que hacen luz sobre la actitud social del zapatismo es el que, con el título de "Orozquistas y constitucionalistas", señala la inconsecuencia de Zapata al reconocer el plan de Chihuahua del 25 de marzo de 1912 y, en cambio, negarse a reconocer los postulados proclamados por el carrancismo en el decreto dado en Veracruz el 12 de diciembre de 1914.

En "El gesto patriótico del general Velasco", que habla de las razones que tuvo este general federal para someterse a la Revolución, me parece que el autor peca de sentimentalismo, dado que Velasco y el ejército federal estaban perdidos irremediablemente y ellos no lo ignoraban. Pretender prolongar la guerra hubiera sido criminal. Piénsese en que, mientras Velasco creyó salir adelante, no tuvo descanso, y opuso a las fuerzas revolucionarias (véase la *Historia del ejército y la revolución constitucionalista* del general Juan Barragán) una tenaz y sangrienta resistencia.

Otros artículos poseen solamente carácter anecdótico. No obstante, sirven para ilustrar el comportamiento de gentes conocidas y hacerles la justicia que merecen.

Arenas Guzmán publica también parte de un documento ahora casi ignorado u olvidado ya: *Por la verdad (Declaración confidencial)* del ministro de España en México durante los días del cuartelazo huertista, Bernardo J. de Cólogan. Este documento fue aprovechado, en gran parte, por el entonces ministro de Cuba en nuestro país, Manuel Márquez Sterling, en su libro *Los últimos días del presidente Madero*. En él se

subraya, con trazos firmes, el odioso comportamiento del ex embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en los sucesos que terminaron con el asesinato de Madero. Lo que Cologan describe merece ser conocido por los mexicanos y asimismo por los norteamericanos, aunque el libro escrito por Roberto H. Murray (*Huerta y los dos Wilson*) constituye un testimonio difícil de superar.

El carrancismo de Arenas Guzmán lo obliga a tomar partido, con un criterio reaccionario, por Carranza, precisamente en aquella parte en que Carranza, contra todo lo ofrecido en el decreto del 12 de diciembre de 1914 en Veracruz, envió a la Cámara de Diputados su proyecto de Constitución que burlaba las aspiraciones de redención económica del pueblo mexicano. "Esta misma, dice Arenas Guzmán aludiendo a la Constitución, fue proyectada y provista hasta en sus artículos al detalle por el señor Carranza y por un grupo de consejeros técnicos dependientes de él, durante la época a que me estoy remitiendo; y si bien es cierto que el proyecto original fue modificado en algunos puntos por el grupo mayoritario del Congreso Constituyente reunido en Querétaro, *las modificaciones, por impremeditadas u obedientes a la pasión extremista, crearon un conflicto entre la teoría jurídica y la realidad social, que no ha dejado de influir peligrosamente, como causa de perturbaciones crónicas, en nuestra economía, en nuestra política y en nuestra vida espiritual*" (subrayo yo). Tal juicio, publicado en 1956 (oficialmente en 1955), significa insistir en el criterio reaccionario de quienes condenaban los artículos 27 y 123 de la Constitución, allá en el lejano 1917, por comunistas. Y sobre esto no vale la pena de hablar, porque la mayoría del Congreso, la que estuvo contra el criterio conservador de Carranza y los suyos, obró concienzudamente y de cara a una realidad que había costado ya un millón de vidas humanas y por la que estaba dispuesta a continuar la lucha el pueblo mexicano. Quizá si Carranza no se hubiera empeñado en burlar la ley, el capítulo de Tlaxcalalongo no figurara en las páginas de nuestra historia...